



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Destinatario: Miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el 17 de junio de 2022, a las 10,45 horas, en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria, de forma presencial, en la sala de reuniones del Rectorado (Avda. Cervantes nº 2), con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2022.**
2. **Informe del Rector.**
3. **Disposiciones de carácter general:**
  - a) Reglamento 4/2022, por el que se modifican las Normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de grado y máster.
  - b) Modificación parcial de la Normativa para la creación de empresas de base tecnológica o en el conocimiento de la Universidad de Málaga.
4. **Estructuras universitarias:**
  - Propuesta de creación del Instituto Universitario de Materiales y Nanotecnología (IMANA) de la Universidad de Málaga.
5. **Aprobación, en su caso, de las cuentas de la Universidad de Málaga correspondientes al ejercicio de 2021.**
6. **Ordenación Académica:**
  - a) Propuesta de nueva creación de Enseñanzas Propias de Posgrado.
  - b) Propuesta de modificación de adscripción de Títulos Oficiales.
  - c) Solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento de Personal Docente.
  - d) Informe sobre solicitud de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos.
  - e) Propuesta de Memoria para la verificación del nuevo Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
7. **Personal:**

**Personal Docente e Investigador:**

  - a) Creación y dotación de plazas de PDI.





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

- b) Autorización de comisiones de servicio.
- c) Modificación del régimen transitorio del Reglamento que regula la sustitución del profesorado de la Universidad de Málaga y la contratación de profesores sustitutos interinos.

**8. Asuntos de trámite:**

- a) Información sobre convenios o acuerdos con entidades públicas o privadas, firmados por el Rector en nombre de la Universidad de Málaga.
- b) Renovación de la autorización para la constitución de IMATECK, S.L., como empresa de base tecnológica de la Universidad de Málaga.

**9. Ruegos y preguntas.**

Málaga a 10 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Porras Fernández

**NOTAS:**

- Las preguntas dirigidas al Rector o a los miembros del Consejo de Dirección se presentarán en el Registro General de la Universidad de Málaga hasta el día 15 de junio de 2022 a las 14 horas.
- La documentación se aloja en la plataforma de grupos en la aplicación "Microsoft Teams" correspondiente al Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2022.

